



## SENTIDO COMÚN

MANUEL F. AYAU CORDÓN

## Adelante Pro Reforma

SI ESTA VEZ SE RECHAZA LA propuesta de Pro Reforma, se habrá escogido seguir con el sistema que no ha permitido reducir la pobreza, sistema basado en “conciliación de intereses” y de “geniales ocurrencias”, en vez de uno basado en protección de derechos individuales y de reglas generales de conducta justa. Para desgracia del guatemalteco, habrá triunfado la típica ideología mercantilista de izquierda, que ha impedido el progreso de gran parte del mundo. Pero se habrá perdido solo una batalla, y no la guerra, pues la lucha por los derechos de todos, continuará hasta triunfar.

Tristemente, la mayor oposición a Pro Reforma se caracteriza por hepáticas críticas hacia

sus proponentes. Hubo algunas que aparentan ser académicas, pero analizadas con rigor, se les sale el fustán ideológico. Pro Reforma no está basada en ideología como creen algunas personas que no saben distinguir entre principios e ideología. Los principios rigen conducta y no buscan resultados, ya que si la conducta de los ciudadanos es respetuosa de los iguales derechos ajenos, todo marchará bien. En cambio las ideologías pretenden resultados específicos, como la igualdad de resultados, para lo cual, por coacción de la ley, necesariamente hay que tratar a unos ciudadanos distinto a otros.

En ambos lados hay gente con buenas intenciones. La diferencia es que unos no aceptan ni toleran la igualdad de derechos, porque les impediría lograr sus propósitos o porque ya están disfrutando de algún privilegio, que dejaría de ser privilegio si todos tuvieran iguales derechos. Quienes se oponen a igualdad de derechos están dispuestos a quitarle libertad a los demás ciudadanos, con el objeto de lograr sus fines.

El resultado es que la famosa

“gobernanza” se convierte en un destructivo mercado de leyes, donde todos intentan salir adelante a expensas de los demás.

Es triste pero cierto que Guatemala, por no proteger derechos, se ha empobrecido. Por ejemplo, en vez de conservar y ampliar la red ferroviaria, destruimos tres ferrocarriles y no construimos carreteras. En vez de proteger el derecho de emprender empresas que darían empleo e ingresos fiscales, las ahuyentamos. En vez de fomentar la prestación de servicios útiles a la sociedad, por muchos años prohibimos la prestación de comunicaciones por teléfono, inclusive por cualquier sistema aún no inventado! Durante muchos años, con nuestro monopolio del INDE, impedi-

*No perdamos la  
esperanza de poner a  
Guatemala de ejemplo de  
régimen de derecho.*

mos tener electricidad confiable y barata, como si prestar esos servicios hiciera daño, y no fue hasta que se quedó sin recursos el INDE que se quitó la prohibición a los ciudadanos de prestarse ese valioso servicio.

El tema que más afecta a los trabajadores y que aparentemente es políticamente intocable, es la legislación laboral existente que impide la movilidad de los trabajadores, que los ha convertido en trabajadores cautivos, que ha mermado su poder de negociación y ha servido de incentivo para no aumentar salarios. A cambio de una supuesta seguridad en el empleo se les ha privado de mejores ingresos y oportunidades. ¡Vaya “conquista”!

Todas esas destructivas prácticas se han llevado a cabo porque no vivimos bajo un régimen de derecho, sino de improvisación de ideas geniales sobre cómo componer problemas, como si se tratara de una empresa privada.

La batalla ha sacado a luz temas fundamentales que eran intocables. Pro Reforma continuará luchando por los derechos de los guatemaltecos ¡Adelante, jóvenes!